

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
A PRECIOS CONVENCIONALES.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 19 de Junio de 1902.

Año XLVIII.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
COMPÁS, 2.

Núm. 14.476.

El Guadalete.

El principio de autoridad

Nunca, por las condiciones de raza, por la influencia todavía sentida del elemento semítico, por el modo de formarse la nacionalidad y por la constante propensión a la discordia, ha sido muy robusto en España el principio de autoridad.

Los Gobiernos siempre han sido débiles, y aun aquellos períodos, en la época contemporánea, de Narváez y de O'Donnell, que a primera vista estudiados parecen una excepción de esta regla, no se pudieron ver libres de violentas sacudidas, causadas a impulsos del espíritu de indisciplina.

La necesidad del orden, que implica el respeto al principio de autoridad, la sienta hoy con mayor viveza la sociedad española, a causa de los progresos en su riqueza y en su bienestar.

No hace aún muchos años que la pobreza del país, la poca facilidad en las comunicaciones y la constante guerra civil, había endurecido la epidermis social, conaturalizándola en cierto modo con todas aquellas desdichas.

Por esto mismo, cada vez que el principio de autoridad quería imponerse, apelaba a rigores tan desmedidos, que hoy no podrían tolerarse.

Nadie tendría hoy fuerza para actos como el fusilamiento de los sargentos en Junio de 1866. Y el persistir en procedimientos de esta índole, es quizá lo que ha hecho mas odiosos é imposibles a los carlistas.

El progreso de las costumbres, producido por un mayor bienestar, exige una vida de orden y de estabilidad en tal forma, que se perdona a los gobiernos que cumplen con más ó menos sinceridad sus programas; pero no se les tolera que dejen desamparados los derechos de los ciudadanos, a causa del abandono del principio de autoridad, el cual requiere mayor vigor bajo las instituciones liberales, a fin de que los beneficios de este régimen alcancen a todas las clases.

En este particular el progreso de las ideas es tan patente, que mientras por pasiones subalternas hay periódicos monárquicos que á veces llegan á la propaganda demagógica, en cambio diarios republicanos muy calificados defienden los buenos principios de gobierno.

En prueba de esto, véase lo que en su último número escribe *El Mercantil Valenciano*:

«Repitose el domingo en la Plaza de Toros, lo que ocurre todos los días y á todas horas, y sobre todo, lo que es muy propio de esa fiesta nacional, en la que la figura más noble y simpática, según

dijo el notable literato y ardiente propagandista antiaurino Sr. Navarrete, es la del infeliz caballo.

Unos chiquillos bajan al redondel, la autoridad los detiene para castigarlos, y el público, el publicito, se enfurece y grita y protesta contra... la autoridad.

Es el problema del día; en ese trozo de la sociedad española pueden estudiar los patólogos sociales la enfermedad que nos deshonra, y que nos llevará irremisiblemente á la muerte.

Sale un golfo al anillo y lo destripa un toro, y hay que taparse los oídos para no oír los lamentos é imprecaciones contra esa autoridad que no precave, que no castiga.

Intenta la autoridad precaver, evitar, castigar, y en seguida nos revoltemos contra ella, llamándola, por lo menos, reaccionaria.

Y lo mismo que ocurre en la Plaza de Toros, ocurre en las calles y en los campos; todo lo esperamos de la autoridad, todo lo pedimos á la autoridad; pero con el propósito de insultarla si se cruza de brazos, y de insultarla si funciona.

Es el caso de siempre; denuncia un guardia municipal á un ciudadano que ha faltado á las ordenanzas, y el público increpa á la autoridad.

Roban una cartera ó mataa á un hombre en la calle, y en seguida periódicos y público consignan que no había allí ningún guindilla; y si por fortuna llegáramos á tener en cada esquina una pareja de guardianes, pondrían el grito en el cielo diciendo que vivíamos prisioneros, que estábamos en continuo estado de guerra, que no podíamos andar ni respirar libremente.

¿Qué significa todo esto? Pues una cosa muy sencilla: que desconocemos el verdadero concepto de la libertad y de la autoridad; que creemos, y á muchos conviene hacer creer eso, que libertad y autoridad son términos opuestos; que donde hay autoridad no hay libertad, y que donde hay libertad no puede haber autoridad.

De donde se sigue que después de tantos años de lucha y de la sangre derramada al grito de libertad, habrá que empezar de nuevo el apostolado, porque no es posible arraigar la democracia y la República sin que el sentido de la libertad sea general en un pueblo, y no se concibe la libertad, no es posible concebirla, sin la autoridad. Es más: paralelamente han de marchar. La primera, la más importante de todas las libertades, no es la libertad religiosa? Pues bien: esa libertad no puede subsistir sin que la autoridad la ampare.

Volviendo á los toros, preguntamos nosotros: ¿Qué querían los que ayer silbaban á los municipales y polizontes que detuvieron á los chiquillos que bajaron al redondel? ¿Que el toro los matara? ¿Bárbaros! Si no querían esto, ¿qué significa su protesta?

Es posible que algunas de las ideas del *Mercantil* hayan sido sugeridas por el estado de verdadera perturbación por que atraviesa Valencia hace algunos años, víctima de las imposiciones de los elementos más audaces de aquella ciudad; situación intolerable aun para los republicanos gubernamentales que representa el mencionado periódico.

De todos modos, en el lenguaje de *El*

Mercantil Valenciano pueden aprender mucho aquellos monárquicos que agitan las pasiones, sin advertir que con tal conducta no hacen más que concitar á la revuelta y á la indisciplina, con evidente daño de los mismos principios que pretenden sostener.

(El Correo.)

Canalejas y el Gobierno.

De la interesante carta que con el anterior epígrafe publica ayer el hábil escritor *Martin*, recojemos estos párrafos referentes á la propaganda que hace en provincias dicho elocuente orador:

«Este acto ya es juzgado con menos favorable unanimidad para el Sr. Canalejas. Era pronto para una campaña que resultará de agitación. Seguramente todavía el Sr. Canalejas no ha definido su programa socialista.»

Aún no se sabe en qué consistían sus opiniones sobre el problema monástico. Sabemos que existe una negociación pendiente con Roma, y si el Sr. Canalejas no la quería autorizar desde el Gobierno, convenía al país esperar su desenlace. Si el gobierno liberal, por consideraciones y prácticas internacionales, sigue la negociación y la última sin detrimento de su doctrina, y obtiene la relativa satisfacción de una concordia prudente que concilie aspiraciones democráticas y necesidades de gobierno, no habrá sido una pérdida de energías y una campaña que no engendra sino luchas y quebrantos la del Sr. Canalejas?

La opinión agitada sin verdaderas soluciones, por elocuentes palabras que tan vaga declaración encierran, como la de respetar los sentimientos religiosos desde una actitud anticlerical, y la de no considerar imposible en el pensamiento del orador su continuación en el campo monárquico, ni su retirada de la vida pública, ni la contingencia de sumarse con ellos en su propio campo, se prestan á todas las interpretaciones; y por lo mismo, á la satisfacción de todas las actitudes y de la confusión de los ánimos. Ahí está el peligro de la propaganda, aquí donde todos pueden atribuirle á fines y propósitos que no les favorezcan.

Y en estas cosas y en estas agitaciones sabido es que el clamor de los exaltados no suele ser la opinión del mayor número, pero al fin y al cabo dá norma, ó, por lo menos, dá significación de los actos, de acuerdo con las intenciones del propagandista en muchos casos; en costra de ellas, precisamente, la mayoría de las ocasiones.

La actitud del Sr. Canalejas, secundada y aplaudida por un considerable movimiento de opinión, quebranta al gobierno y divide al partido liberal; esta primera consecuencia de sus discursos puede traducirse en resoluciones transcendentales. La primera sería la de no reunir las Cortes por temor á una división del partido. Si en ese caso se detiene el gabinete, su detención determinará el advenimiento de los conservadores.

¿Qué habrá, pues, conseguido con su

propaganda el Sr. Canalejas? Precipitar el cambio de la política liberal.

En otro caso, y con la situación de expectación y de reserva en que la última crisis lo colocaba, podía volver al Congreso para juzgar al ministerio con toda severidad y energía. Y desde su punto de vista radical y monárquico, muy monárquico y muy radical, aspirar á sucederle ó á que se le formara un ministerio francamente decidido por su política y por sus soluciones. Entonces quedaría alejado del poder el partido conservador.

Ahora no: la división del partido liberal se ha producido. La lucha entre sus elementos ha estallado. La propaganda del Sr. Canalejas precipita los acontecimientos. Mucho tememos que sea esta labor solamente favorable para los conservadores.»

EXAGERACIONES

Los telegramas son frecuentemente exageradísimos cuando se trata de asuntos públicos. Esto que decimos lo vemos comprobado en *La Correspondencia de Valencia*, en cuyo número del Domingo describe la llegada del Sr. Canalejas en esta forma:

LLGADA DE CANALEJAS.

Apenas ha entrado el tren en agujas ha resonado una salva de aplausos seguida de vivas á Canalejas.

Al ir éste á apearse del tren, uno de los presentes le ha dicho:

«¡Vivan los republicanos!»

El Sr. Canalejas ha contestado:

«Hay que dar ejemplo de sensatez.»

Después apeóse del tren. Las apreturas y apuros que tanto el Sr. Canalejas como sus acompañantes han sufrido, no son para describir. La comitiva ha salido por la puerta de los solares de San Francisco, y renunciando el exministro á ir en carruaje por la aglomeración de gente, lo ha hecho á pie, dirigiéndose por la calle de los Mártires y Lauria á la de Colón.

LA MANIFESTACIÓN.

A la salida de la estación se ha organizado la manifestación, que vitoreando al Sr. Canalejas y con el mayor orden, le ha acompañado hasta su alojamiento.

Caleúlase que han concurrido unas 8.000 almas.

EN CASA DEL SR. CASTRO.

Al llegar á su alojamiento, el Sr. Canalejas se ha visto precisado á salir al balcón, pronunciando las siguientes palabras:

«Valencianos liberales y demócratas, salud: Vengo á cumplir los compromisos contraídos con mis compatriotas. El primero es el de inaugurar los trabajos de construcción de los barrios obreros, que son el factor principal de la nación. Después no hallaréis en mis palabras más que notas democráticas y de amor á la libertad.»

Habéis demostrado vuestra gran cultura realizando este acto sin dar pretexto á la intervención de la fuerza pública. Los pueblos que saben así ejercitar sus

derechos son dignos de las mayores libertades.

En las reuniones de estos días os hablaré de mis propósitos y de mis ideas. Por el momento me limito á expresar mi gratitud profunda por esta manifestación, y demos vivas á Valencia, á la libertad, á la democracia, y como compendio de todos, digamos ¡viva España!

Una voz ha dicho inmediatamente después: «Que hable Blasco.»

El Sr. Canalejas ha dirigido otra vez la palabra á la multitud, diciendo: «No está Blasco, y aunque estuviera, no hablaría porque seguramente no tiene propósito de aprovechar esta manifestación generosa para ningunos otros fines, y os aconsejo que pacíficamente marchéis á vuestros hogares, demostrando así cuán infundados eran los rumores que han circulado estos días y cuán innecesario ha sido el alarde de la fuerza pública.»

Ha dado un viva á Valencia, á la honrada masa obrera y á los hombres que en ella trabajan por la libertad y el progreso. (Nutridos aplausos.)

A continuación sacó las banderas, siendo retiradas seguidamente del balcón.

RECEPCIÓN.

El Sr. Canalejas se ha retirado á sus habitaciones, y después de descansar breve rato, ha recibido á varios amigos y comisiones.

El Sr. Canalejas estaba conmovido y decía que nunca pudo pensar en manifestación tan grande.

LA FUSIÓN REPUBLICANA.

En aquel momento entró el Sr. Blasco Ibáñez, y adelantóse el Sr. Canalejas saludándole y dándole gracias por haber contribuido al mayor orden de la manifestación.

El Sr. Blasco contestó que eso obedecía á la educación del pueblo y no á su influencia personal.

Despidiéronse cordialmente, diciendo el Sr. Blasco al exministro liberal:

«Ya tiene Ud. el toro cuadrado. Ahora veremos lo que hace Ud.»

Después saludaron al Sr. Canalejas los concejales de la Fusión republicana.

Nos complace que la llegada del señor Canalejas no haya dado motivo á complicación alguna, y al cumplir con el deber de cortesía de darle la bienvenida, debemos manifestar que la muestra de cultura dada hoy por la masa popular valenciana debe repetirse en cuantas manifestaciones legales se celebren en Valencia, sean quienes quieran sus organizadores, pues de lo contrario se convierte el derecho en un privilegio abusivo é intolerable.»

Como se ve, aquella concurrencia de 60.000 almas, y lo de la llevada á hombros, etc., etc., ha resultado una invención.

DE CADIZ

Miércoles 18.

Ha llegado hoy el vapor *Reina María Cristina*, su capitán don G. Améaga, trayendo 158 pasajeros para este puerto, 276 en trasbordo y 446 en tránsito.

Personas llegadas hoy de Madrid dicen que es casi seguro que en breve circulen de nuevo los trenes de lujo entre la corte y Sevilla, en vista del buen resultado dado en las experiencias hechas recientemente, á los que asistieron el señor Ministro de Agricultura y el director de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante Sr. Sus, y varios ingenieros.

Dicen que los accidentes que hubo entre Córdoba y Sevilla no se debieron á dichos coches ni á las nuevas máquinas, sino á no estar la vía preparada para tren de tanto peso; pero que aquélla se encuentra ya en buenas condiciones por haberse colocado más traviesas y haberse hecho otras mejoras.

En la Capitania general del Departamento se ultiman los trabajos con motivo del indulto último: éste ha alcanzado á más de 300 procesados.

En el tren de la una vino hoy de Chilana el presidente de la Diputación señor Jiménez Mena.

El crucero *Infanta Isabel* marchará á Algeciras y Gibraltar el día 24. Estará en aquella plaza inglesa tres ó cuatro días con motivo de las fiestas de la coronación del rey Eduardo VII.

No celebró hoy sesión la diputación provincial, por falta de número de señores Diputados.

Concurrieron los Sres Jiménez Mena, Bertemati, López de Carrizosa, Revilla, Portillo, Peman, Díez Carrera, García Leanz, Calderón, Rubio Argüelles, Prieto, González Abreu, Castro, y Shely.

Remitido.

Sr. Director del periódico EL GUADALETE

En ésta.

Muy señor mío: No dudo merecer de su atención se digna publicar en el periódico de su ilustrada dirección el adjunto remitido y por ello le anticipa gracias su su atento s. s.

Q. B. S. M.,
Antonio de Felipe.

Dueño por legítimo título de adquisición de tan sólo 16 acciones al portador de las emitidas por la sociedad anónima «Litografía Jerezana», y conviniendo á mis intereses venderlas, acudí á su periódico anunciándolas y el precio en que las cedería, para evitarle y evitar molestias en la transacción.

En el precio del 50 por 100 de su valor nominal, las estimo, y estoy dispuesto á traspasarlas con tan perfecto é idéntico derecho que otros poseedores pueden estimar las suyas con 300 por 100 de beneficio.

Antonio de Felipe.

Banco de España

Emisión de Deuda Amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, ten-

drán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de pesetas 338.400.000 nominales, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor correspondía.

A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario, de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25'50 por ciento restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ó obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas, llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrato entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corres-

ponda. Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrato.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado y á continuación la nota de «con mi intervención» suscripta por el Corredor de Comercio en su caso, que inter venga la operación.

Todas las operaciones de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse de la Comisión correspondiente hasta el día 19 puesto que el 20, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Jerez 17 de Junio de 1902.—El Secretario de la Sucursal, T. Arnáiz.

Gacetillas.

SE ARRIENDAN LOS SIGUIENTES TERCIOS y finca:
CASAS EN PUERTO REAL.—San José, núm. 54, amueblada.—Santo Domingo, núm. 4, i. e. d.—Rosario, núm. 18, sin amueblar.

PASTOS.—Los del olivar de Micones.
LEÑA DE OLIVO gorda, chumiza y postes para cercados, en el olivar de Micones y hacienda «El Cuco».—De diez cargas en adelante se portará gratis á la población.

PAJA.—En «Loro» á cuatro pesetas la carga de 15 arrobas ó 21 espertunas.

Se resguardan los tres para estos efectos en las bodegas de los Sres González Byass y C.º

ESTABLECIMIENTOS.—Baños, Caracul, número 13.—Paseo con cuartos, calle Rosario.
CASAS EN JEREZ.—Asta, núm. 3, siendo la obrera de cuenta del dueño ó inquilino, según se estipule.—Caracul núm. 13, con ó sin el establecimiento de baños que le está anexa.

VENTAS.—La conocida por la «Las Zorras» en el Artillo de Cepuchos.

CASAS DE CAMPO.—Hacienda «El Pinar de Caulina» camino de Arcos.—Viñas «El Loro», en Caulina, camino de Sevilla.—«El Caribe ó de Loreta», hijuela del Pinar.—Matamoros, en Macharuna, camino de Trebujena.

PREDIOS DE CAMPO.—Hacienda de «El Pinar» en Caulina.—Terrenos en la viña de Lorrates, en Añir, término del Puerto de Santa María.—Olivar y hacienda de Micones, término de Lebija.

PARTIDOS Y HABITACIONES varias en las fincas «Huerta de Baños» y olivar de Acle en e. pas. o llamado «La Gran Vía».

PARCELA con tinahó propio para una venta, en el Juncal, camino de Arcos.

COCHERA.—Una en la calle Ponce, núm. 10.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorete, rue Cassini núm. 61.

Se venden acciones de la Sociedad

Anónima Litografía Jerezana al cincuenta por ciento de su valor nominal.

Dirigirse á D. Antonio de Felipe, calle Estereros núm. 5.

LITOGRAFÍA JEREZANA.

Con referencia al anuncio que desde hace algunos días se viene publicando en los periódicos locales, en el cual se ofrecen á la venta al tipo del cincuenta por ciento de su valor nominal acciones de esta Sociedad, cúmplenos hacer constar que el expresado anuncio puede referirse únicamente á las cuarenta acciones números cuatrocientos sesenta y siete al quinientos seis, ambos inclusive, que han sido suscriptas por el Sr. D. Enrique Goñi, ó á las dos acciones números cuatrocientos seis y cuatrocientos siete, cedidas gratuitamente al empleado en estos talleres Sr. D. José García.

Los tenedores de las noventa y cinco acciones restantes, que riendo hacer una manifestación de pro-

testa por el descrédito que de tal anuncio podría deducirse para esta Sociedad, han resuelto libre y espontáneamente entregar dichas acciones en estas oficinas; y á ruego de los mismos las hemos depositado en poder del Notario Sr. D. Antonio Navarro, según acta autorizada por el mismo señor en esta fecha.

Jerez de la Frontera 17 de Junio de 1902. La Litografía Jerezana.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 17 DE JUNIO.

Temperatura máxima	32.5
— mínima	12.0
— media	22.7
— máxima al sol	34.0
Radiación solar	48.0
Id. terrestre	10.0
Tensión del vapor de agua	15.8
Estado higrométrico	38.0
Previsión barométrica media, á 0°	755.61
Evaporación en milímetros	0.6
Luvia en m. m.	0.0
Viento dominante	0
Velocidad del mismo, en kilómetros	104

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE JEREZ.

Por acuerdo del Consejo de gobierno se sacan á subasta las obras necesarias para el derribo de las casas y bodegas números 6, 7 y 8 de la plaza de Eguilaz y 24, 26 y 28 de la calle de Alvar López, adquiridas por el Banco en esta ciudad, las que deberán ejecutarse con estricta sujeción al pliego de condiciones formado al efecto y que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

El acto de la subasta tendrá lugar bajo la presidencia del señor Director de la Sucursal y ante el notario de esta localidad D. Antonio Navarro y Guerrero, en el salón de Juntas del Establecimiento, á las cuatro de la tarde del día 28 del corriente mes.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán bajo sobre cerrado dirigido á dicho señor Director, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de resguardo que acredite haber depositado en la Caja de la Sucursal la cantidad de quinienta pesetas en concepto de fianza provisional y se entregarán en Secretaría desde la fecha de este Anuncio hasta las doce de la mañana del día fijado para el acto de apertura de aquéllas y adjudicación provisional al mejor postor.

Jerez 19 de Junio de 1902.—El Secretario, Luciano Arnáiz.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don N. N. vecino de... en la calle de... núm... con cédula personal de... clase que acompaña, enterado de las condiciones á que se ha de sujetar para la ejecución del derribo de las casas y bodegas núms. 6, 7 y 8 de la plaza de Eguilaz, y 24, 26 y 28 de la calle de Alvar López, en la ciudad de Jerez de la Frontera, se comprometo á tomar á su cargo dicho derribo con estricta sujeción á las condiciones marcadas, abonando por el aprovechamiento de los materiales la cantidad de... pesetas. (Fecha y firma).

Comisión.—Llamados por el Sr. Alcalde, concurrieron anoche á su despacho, el Presidente de la Sociedad de Agricultores y los tres individuos encargados de entregar en la Cámara Agrícola las bases acordadas por los obreros.

Los comisionados aseguraron al alcalde que ellos no trataban de provocar conflicto alguno, sino dentro de la ley,

defender sus intereses y procurar mejorar su situación.

El alcalde les manifestó que él los ampararía en sus derechos mientras obrasen dentro de las leyes, pero que castigaría las coacciones.

Les prometió citar hoy á su despacho á varios patronos, para tratar del asunto y que les comunicaría la contestación de éstos.

El Colegio médico de esta ciudad, en Junta general extraordinaria, acordó unánimemente dirigir una sentida y entusiasta comunicación al insigne doctor Pulido por la admirable circular que insertamos en nuestro número del día 11, cuyo brillante documento que honra en alto grado á profesor tan eminente enaltece y dignifica á la clase médica. Es, pues, muy loable el acuerdo de este Colegio.

De temporada.—En el expreso de ayer tarde marcharon á Madrid y San Sebastián, nuestro distinguido convecino el teniente de navío D. Miguel de Goytia con su señora é hijos.

En el expreso marcharon ayer tarde á Sevilla, el Sr. D. Fernando Cadalso, Inspector general de Prisiones y D. Celestino Arangueren, arquitecto.

Exámenes.—Ayer fueron examinados los alumnos de la Escuela de Párvulos de San Luis Gonzaga y los de la Escuela de niños de Santiago.

Presidió los exámenes el teniente de alcalde Sr. García Pérez y asistieron á ellos los vocales de la Junta local de Instrucción Pública, D. José M.ª Ruiz y Ruiz y D. Salvador Campo Pineda y el oficial de Secretaría Municipal D. José M.ª Sala. Según nos digieron, parece que los señores antes citados salieron satisfechos del resultado de los exámenes.

Cabildo.—Por falta de número de concejales, no pudo anoche celebrarse sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Nueva Junta.—En asamblea celebrada anoche por la Sociedad de «Artes Gráficas» de esta ciudad, para nombramiento de la nueva Junta directiva que ha de actuar durante el segundo semestre del corriente año, fueron elegidos los cargos en la forma siguiente:

Presidente.

José Téllez Fernández.

Vicepresidente.

Rafael Sandoval López.

Secretario.

Antonio Jiménez Soto.

Tesorero.

Vicente Cueto Romero.

Vocales.

Evaristo Morales Montenegro.

Enrique Medina Ortega.

Rafael Suárez del Castillo.

Bibliotecario.

José Areila Guinea.

Hace quizás más de un mes que los médicos de la Beneficencia domiciliaria y Casa de Socorro presentaron al Excmo. Ayuntamiento una instancia solicitando que les abonaran los honorarios que les correspondían por los reconocimientos de mozos pobres que venían efectuando en los reemplazos.

En dicha instancia se aludía á otra que dos años atrás habían presentado también con el mismo objeto y que el Cuerpo capitular aun no había resuelto.

Como hasta ahora, que sepamos, no se ha adelantado nada en el curso de esa segunda instancia, es de esperar que habiendo en el Municipio un digno representante de la clase médica se dictamine en justicia y con brevedad la mencionada instancia.

Fincas rústicas.—Son dignas de ser visitadas las casas de campo, de ser visitadas las casas de campo, de ser visitadas las casas de campo...

Teatro Esclava.—La Traperera, representada anoche á segunda noche, además de llevar una gran concurrencia que llenaba casi por completo...

En la terminación de la preciosa romanza del primer cuadro, y en los parlamentos de las escenas de éste y del tercero, tuvo una ovación ruidosísima, como ocurrió á la terminación de la obra...

A primera hora representó Los niños Morones, siendo muy aplaudido el coro de los payasos, por la escasa concurrencia que asistió.

En el cartel se anuncia para esta noche El Tío de Alcalá, Carceleras, La Traperera y La Alegría de la Huerta.

El capitán general de Madrid general Moltó había nacido en 1830, ingresando en el ejército en 1845.

Asistió á los sucesos del 54 y á la guerra de Africa, donde fué herido y ganó el empleo de capitán.

Alcanzó dos empleos en la guerra de Cuba y el grado de coronel en una sorpresa á varios cabecillas carlistas en la guerra del Norte; el empleo lo ganó en Cataluña.

Fuó herido de gravedad en San Pedro de Abanto, y ascendió á brigadier.

En Cuba, en 1855, dirigió la campaña con motivo del desembarco de Limbano Sánchez en Baracoa; desbarató á los rebeldes, muriendo Limbano y su segundo.

Estuvo de segundo cabo en Filipinas; desempeñó muchos otros cargos de confianza, ascendió á teniente general, y últimamente ejerció los mandos militares de Valencia y Madrid.

Ha fallecido á consecuencia de la caída de un caballo en la reciente revista de Carabanchel.

Viajeros.—En el expreso de ayer regresó de Madrid, el Senador del Reino, Sr. Marqués de Bertemati.

De Sevilla D. Patricio Garvey y Capdepón.

Por la tarde marchó á Sevilla la señora Condesa Viuda de Montegil y sus hijas.

Paseo militar.—Ayer á las seis y media de la mañana salió de ésta el Regimiento Lanceros de Villaviciosa, con dirección á la dehesa del «Alamillo», donde permanecieron acampadas las fuerzas hasta que regresaron por la tarde.

Fuó al frente del Regimiento el general Sr. Alvarez de Sotomayor.

Diputado.—Ayer se encontraba en ésta el Diputado provincial don Cándido Prieto, jefe de los liberales de Arosos de la Frontera.

Farola.—Por la Alcaldía se ha ordenado al director de la fábrica del gas, componga la farola de la calle Luena.

Reparos.—Se han dado órdenes al Mayordomo municipal, para componer el piso de las calles Juana de Dios Lacoste y Palma y los tragantes de las fuentes públicas de la calle Clavel y plaza de Santiago.

Ayer estuvo recorriendo varios cortijos de este término el capitán de la Guardia civil Sr. Falcet, quien asistió al Sr. Alcalde que no se notan síntomas de ninguna clase entre los obreros.

Regreso.—Ayer tarde regresaron de su viaje de recién casados, nuestro estimado convecino D. Joaquín Argudo y su bella y elegante señora.

Asociaciones religiosas.—Se han remitido al Gobernador civil de la provincia, los Estatutos de la Congregación de Madre de Dios y de la Asociación de Madres Cristianas.

La Superiora de las Hijas de María Auxiliadora, la Superiora de las Hermanas Carmelitas y el Superior de la Residencia de Padres Jesuitas, remiten á la alcaldía relación de las personas que forman dichas comunidades.

Diputado.—Ayer tarde marchó á Sevilla el Diputado á Cortes por aquella circunscripción, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Accidentes del trabajo.—Al Gobernador civil de la provincia se le

remiten los certificados facultativos dando de alta á los obreros lesionados Antonio Madrid Sánchez y Juan Díaz Vega.

También se le envían los documentos que acreditan los accidentes sufridos por los obreros Francisco González Ruiz, Rafael Pérez de Lara y Luciano Cebada.

Notas municipales.—Se ordena al Sr. Arquitecto Municipal, que reconozca un muro del Asilo de San José.

—Se nombra empleado del resguardo de consumos á Ildelfonso Carrasco Guerrero.

—Los Sres. Paz Hermanos, dan cuenta del accidente ocurrido á su operario Francisco Jaime Santiago.

Comerciante.—Ayer salió para hacer compras en Madrid y Barcelona, D. Miguel Montes y García Pelayo, socio de la casa Sanjuán y García Pelayo, dedicada al comercio de telas.

Jefe.—Ayer estuvo en ésta el teniente coronel de la Guardia civil D. Antonio Pascual del Real, marchando á Cádiz en el correo.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 144.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 121.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 594.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 174.

Socorros extraordinarios de leche, 6. Total de individuos socorridos, 810.

DONATIVO.

Recibido del Sr. Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, 6 litros de leche, procedente de decomiso.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 6.456'36 pesetas.

Es imposible llevar un pantalón bonito y bien hecho, no habiéndolo comprado en el Bazar Jerezano.

El trabajo del sastre queda nulo cuando la tela no se presta á una buena confección.

Desde 4 ptas. corte los tiene esta casa. Larga 16, Teléfono 161.

Depósito central de bujías de González. Pidanse notas de precios.

Ya está á la venta en la librería calle Larga núm. 33 la interesante obra escrita por D. Vicente Vera «Un viaje al Transvaal durante la guerra.»

Gran taller de banistería, sillería y tapicería de Mateo Marin Pérez, Levante, 5.—En esta casa se construyen mobiliarios completos con verdadera economía. Se hacen instalaciones de timbres eléctricos.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Anuncios de Interés

EL SUIZO CHICO.

ALMONEDA. Medina 21, principal, los festivos, de tres á siete de la tarde.

Maderas Americanas.—Robles, Hayas, Meple, Nogal en tablonés muy secos, con 30 años de existencia en almacén.

Se venden en el Depósito de las aguas de Tempul, por lotes ó al detalle.

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Enseñanza no oficial no colegiada (libre) 2.º y ÚLTIMO LLAMAMIENTO.

Los exámenes de todas las asignaturas que se cursan en este Instituto, tendrán lugar en los días 23 y 24 del actual, empezando á las ocho y media de la mañana.

Jerez 14 de Junio de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra, por el Doctor D. Vicente Vera.

Libro curioso é interesantísimo, pintorescas descripciones del país, cuadros de la guerra, semblanzas de los principales personajes, episodios y anécdotas.—Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Cinco pesetas en toda España.—Los suscriptores de EL GUADALETE pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con sólo dirigirse á esta Administración.

PAPAS.—La variedad Rosa temprana se vende á 5 reales la arroba en la calle San José (puerta cochera).

BAÑOS fríos ó calientes á cualquier hora del día.—Duchas, Castellanos 3.

SE da en arrendamiento el local de de radica un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria, en la calle Empeñada, núm. 40, no teniendo su día inconviniendo en dar en arrendamiento el local. Para tratar de este asunto, Plaza Real de la Feria, (Casa Exposita), se dice á tres de la tarde.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadra, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapería núm. 4 acarán razón.

LIBROS

Obras de venta en la librería Larga 33: Colección Mecachis, 2 pesetas tomo. A mazaque del buen tomo, 1 id. id. Cineína cómica, de Pérez Zúñiga, 2 id. id.

Ornatos baturreos, por Gacon, 2'50 id. id.

Porugal ea broms, por Luis T. boada; un tomo 1 peseta

Aventuras del cabo López en el Transvaal: 1 id. id.

Historias baturreas, 1 id. id.

Música ratonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.

LIBRERÍA, LARGA, 33.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE SANTIAGO. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS 17 y 18.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Manuel Martín Gordillo.—Federico Rodríguez Sánchez.—Manuel Romero Aleón.—Miguel Romero Padilla.

Defunciones. Pedro Resille Lazo.

DISTRITO DE SAN MIGUEL. MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS 17 y 18.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Manuel del Calvario Adorno Pérez.—Marcelino Badía Herrera.—María Luisa González Arjona.—Joaquina Rodríguez Núñez.—Pedro Campos Laude.—Francisco Campos Laude.—Juan García Godoy.—María de las Mercedes Amaya Márquez.—Angel Fernández Girón.—Diego Piñero Romero.

Defunciones. María de los Dolores del Tineo Martínez.—Joaquín Bernal García.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL DÍA 18 DE JUNIO.

Table with columns: RESES, PESO KILOS., and PRECIOS. Rows include Vacuno, Lanar, Cabrio, and De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Sagrada Familia (Huérfanos.)

MAÑANA. Dicha iglesia. SANTO DE HOY. Santa Juliana de Falconeri, vg. y Santos Gervasio y Protasio mr.

MAÑANA.—Santos Silverio p. y mr. y Marcario ob.

PARROQUIA DE SANTIAGO (EN LA IGLESIA DE LA MERCED.)

El Domingo 22 de los corrientes, en que la iglesia celebra á Nuestra excelsa Madre con el poético y simpático título de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro la Archicofradía que radica en esta parroquia, para dar cultos á tan bondadosa Madre, tendrá en dicho día á las nueve de su mañana misa cantada, repartiéndose en ella el Pan Eucarístico; y á continuación se harán los santos ejercicios propios del mes, presidiendo estos actos la Real presencia de Nuestro Adorable Redentor, terminando con la bendición de S. D. M., reserva y responso.

Estos cultos y el responso final se aplicarán en sufragio de Nuestra Hermana la Sra. D.ª María de las Angustias Delgado y Muñoz.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

La misa cantada de Requiem y Responso que se celebrará hoy á las nueve de la mañana será todo aplicado en sufragio del alma de la Sra. D.ª María de los Angeles Adalid de Paul (q. s. g. g.), décimo séptimo aniversario de su defunción.

Se ruega á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance postal.

Madrid 17

El periódico «L'Eclair» confirma el desastre del puerto francés de Busura (Guinea francesa) por los indígenas rebeldes, á consecuencia de la percepción de los impuestos y del nombramiento de un jefe que aquellos rechazaban.

El teniente Montanger, dos sargentos y 30 milicianos, de los 35 que formaban el puerto, perdieron la vida.

Los refuerzos primeramente enviados han sido derrotados también, por lo que ha sido necesario enviar una nueva columna.

COTIZACION

CIERRE DE LA BOLSA DEL 18 DE JUNIO á las 16.30.

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR.

Fin de mes 72.50

Al contado (títulos) 72.25

Al contado (carpetas) 00.00

Mercado fuerte.

Amortizable 5 p. 91.90

Acciones del Banco de España 470.00

de la C. Tabacalera 400.50

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa. THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. CONCESSIONARIO DE LA EXPLOTACION, FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA.

Los agricultores de la Argelia se oponen energicamente al establecimiento de puertos francos en aquella región. Una de las razones en que se fundan es que los puertos francos contribuirían á crear mercados en la Argelia á los vinos españoles é italianos, en perjuicio de los franceses.

En el Consejo celebrado en el Eliseo bajo la presidencia del Sr. Loubet el ministro de la Guerra ha puesto á la firma del presidente un decreto disponiendo el retiro del general Bonnal, comandante de la Escuela Superior de Guerra.

Telegramas

Indemnizaciones á los subditos portugueses. Madrid 18, á las 8.

El gobernador de Mozambique ha publicado un aviso oficial para que puedan presentarse las reclamaciones de los comerciantes de Lorenzo Marquez que, durante el período de la guerra, hayan podido sufrir perjuicios en sus relaciones con el Transvaal.

Restablecimiento de la calma en la Martinica. Madrid 18, á las 8.40.

En cartas recibidas de Fort de Francia se hace constar que la calma va restableciéndose; que abundan los alimentos y otras socorros, enviados especialmente por los Estados Unidos y que los temores de que sea necesaria la evacuación de la isla se va conjurando. Habían llegado á dicha capital varios representantes de casas americanas, con propósito de preparar su instalación en el país.

La causa de la muerte de los habitantes de la Martinica. Madrid 18, á las 9.

De los estudios realizados por las comisiones científicas que han examinado todos los puntos relacionados con el desastre volcánico de la Martinica, aparece comprobado que la muerte de la inmensa mayoría de los habitantes debió ser por asfixia, producida por la descomposición de gases, resultado de la combustión así como de los desprendimientos del gas sulfúrico y del gas sulfuroso. La lluvia de cenizas ardientes no hizo más que envolver posteriormente aquel cuadro de horrores.

Sociedades estafadoras en Francia. Madrid 18, á las 9.10

Pasan de nueve las llamadas sociedades de comercio que se dedicaban á estafar á los incautos habiendo conseguido levantar cerca de 25 millones de francos, las cuales serán sometidas á los tribunales.

Mitin obrero en Valencia. Habla Canalejas.—Frios y nubes en Francia. Madrid 18 de Junio 1902, á las 10.30.

En Valencia se ha celebrado un mitin obrero en el Grao. Concurrencia enorme, Canalejas se lamentó de que los obreros careciesen de representación en el Parlamento, y les dijo que no creyeran las promesas del Gobierno, el cual nada hará para ampararlos.

En Francia han caído heladas y nevadas, reinando intensos frios.

CAMBIOS. Paris 36.25, Londres 34.32, Exterior español en Paris 81.60.

Marcha de Canalejas.—Dimisión del Gobernador de Granada. Madrid 18, á las 10.15.

Dicen de Valencia que ha marchado Canalejas después de visitar el Instituto de enseñanza para la mujer.

El Gobernador de Granada ha dimitido por disenso con Moret en la cuestión obrera.

ULTIMA HORA

Madrid 18, á las 23.50.

En el Consejo de ministros leyóse la estadística de las asociaciones religiosas, comunidades é institutos regulares; resultan: 3.115 con 50.933 individuos. 529 de varones, con 10.745 y 2.586 de hembras, con 40.188. El total de las inscripciones son: 2.611 con carácter definitivo, 1.201 provisional y 1.410 comunidades pendientes de inscripción. Defecto de título por falta de clasificación 150, no inscritas 351, por alegar comprendidas en el Concordato 151, por no solicitar inscripción 3, y por otros motivos 200; Aprobáronse varios proyectos.

Madrid 18, á las 24.

Como ampliación del Consejo se acordó que Suárez Inclán vaya el Domingo á Palamós á inaugurar la Escuela de Artes é Industrias.

Quedó aplazado el viaje á Andaluza y Extremadura del general Weyler.

Se ha negado que á Bargés se le hicieran indicaciones respecto al permiso de celebración de mitins. El ministro nos ha dicho que ni el Gobierno ni Bargés impedirán que haga Canalejas las declaraciones que guste.

A las 4 y 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz. Para Agdeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetto y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, Canovas del Castillo, núm. D. J. Sá de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA, JUEVES 19.

SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ. 9.00 de la mañana, 10.15 de la mañana, 11.30 de la idem, 1.00 de la tarde, 1.15 de la idem, 3.30 de la idem.

SALÓN ESJAVA

Compañía cómica-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya.

Funciones para hoy: A las 8 y media.—La zarzuela en un acto «El Tío de Alcalá».

A las 9 y media.—El drama lírico en un acto «Carceleras».

A las 10 y media.—La zarzuela en un acto «La Traperera».

A las 11 y media.—La zarzuela en un acto «La Alegría de la Huerta».

Imprenta de «El Guadalete» Calle Compañía número 2.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias.—VENTA EN TODAS PARTES.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al publico. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.

Exijase el nombre de Escriba
Véndese en todas las farmacias, droguerías y basares

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

en la curación de los **GALLOS Y DUREZAS**. En el color, no mancha. De aplicación sencillísima. Causa curación radical.

6 reales el frasco
Deposito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia, de la calle, Fernando VII, 7.—Barcelona.

SUCURSAL

EN
CÁDIZ,
38-COLUMELA-38.

MAQUINAS «SINGER» PARA COSER

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

DEPOSITO

EN
JEREZ,
19.-ALGARVE-49

RECOMENDAMOS LA MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTÍSTICOS Y USO DOMÉSTICO.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA

MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.

Enaguas de seda y de alpaca, Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.

- | | |
|--|--|
| 27309 Un guardapelo y gargantilla. 3'75 | 27781 Un reloj y leontina de oro 4'80 |
| 27311 Un reloj de acero 2 | 27782 Una caja de reloj de oro 95 |
| 27319 Unos zarcillos cor-1, otros de topacio, otros de oro y sortija diamantes 15 | 27783 Alfiler moneda 6 |
| 27321 Una cadena oro 60 | 27789 Un reloj y leontina de oro 2'40 |
| 27323 Un reloj y leontina plata 15 | 27795 Unos zarcillos oro y coral 9 |
| 27359 Unas aretas oro y perlas 3 | 27799 Unas aretas diamantes y perlas 60 |
| 27367 Un reloj de plata 16'50 | 27800 Una caja medalla plata y dos pares de zarcillos 24 |
| 27384 Cuatro cuñiertos de plata 48 | 27801 Una petaca con iniciales de oro 12 |
| 27673 Una pulsera de oro 35 | 27802 Un imperdible plata y perlas 23 |
| 27728 Unos zarcillos de coral y anillo de oro 6 | 27803 Una sortija brillante 30 |
| 27724 Dos leontinas plata 4'25 | |
| 27758 Una saboneta de acero 7'25 | |
| 27764 Unos zarcillos de oro y venturina 8'75 | |
| 27766 Una pulsera de plata, seis piezas de plata, un candelabro roto y un marco espejo 132 | |

Jerez 1.º de Junio de 1902.—El Director gerente, José M.ª Pérez Lara.

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.

Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales.

La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las substancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede probarse con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las acciones del estómago traídas por los agentes físicos.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted fatiga de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuosa é infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarpaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.
Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarpaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estara sin ella. Solia padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podia atender á mis negocios. Pero la Zarpaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado á mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."
Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos.—La especialidad de las aguas de Panticoza es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, cálculos epáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por reimpresión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larun en la de Pamplona recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneario, hidroterapia y amiatría. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1904. Tres fondos con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres; galgas; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bañeros y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto; Precios ordinarios rebajados un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticoza se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticoza instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MOMTE DE PIEDAD

El Jueves 19 de Junio de 1902 de doce á quince del día se venderán en subasta pública las alhajas que á continuación se expresan procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1901, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al jueves siguiente, y á las mismas horas si en el primer día no quedase terminado.

- 4870 Unos zarcillos y piedras 17
- 4871 Cuatro cucharas y una roseta, cinco tenedores, un vaso, dos cabos de cuchilla, un par de hebillas, una peineta, dos broches y una fosforera de plata 120
- 4872 Un reloj de plata y un mechero ídem 9
- 9822 Una saboneta de oro 20
- 6890 Un cuchillo y tenedor de triphar 10
- 17745 Un reloj de hierro 28
- 19132 Un reloj de plata, un cazo, un cucharón, una bandeja, un aro, y dos

- vasos de plata 80
- 19139 Un alfiler de brillantes 350
- 19140 Dos pulseras de oro y perlas y esmeraldas, dos a fileres de oro y perlas y esmeraldas y dos perlas de zarcillos de oro y perlas y esmeraldas 625
- 8885 Dos mates de diamantes y dos botones medio oro 12
- 25871 Un reloj de plata 9
- 25910 Unos zarcillos camaforos y colgante topacio 5
- 25932 Un anillo con un brillante, otro ídem y piedra 400
- 26477 Un reloj de oro 60
- 26978 Cuatro cucharas, cuatro tenedores y una figura de plata 50
- 26979 Un collar, unos zarcillos y alfiler oro y coral 40
- 26980 Dos figuras plata, dos agujetas, una sortija falta de piedra y pieza de oro 30
- 27006 Una pulsera rota con cruz gergantilla y torni-

- llo. 24
- 27031 Cuatro botones de oro 11
- 27032 Un rosario engarzado en plata 4'75
- 27033 Una cucharas, tenedor, cuchillo y servilletero plata 12
- 27050 Unos zarcillos cor-1 y anillo de oro 6
- 27060 Una sortija, zarcillos brillantes y piedras 72
- 27065 Una fosforera y pitillera plata, un imperdible brillantes y dos pabillos plata 180
- 27089 Unos zarcillos oro 9
- 27143 Unos zarcillos coral 3
- 27157 Un reloj de acero 9
- 27197 Una saboneta oro 48
- 27254 Una escribienta incompleta, dos brozos de candeleros, dos pelilleros, nueve cucharas, dos chicles, dos monedas de oro una pulsera, aretas, dos botones, cuatro zarcillos plata, dos cazos y una batea plata 540
- 27278 Unos zarcillos oro y coral 6

- 27392 Unas gafas de oro 8
- 27405 Unos zarcillos oro y coral 12
- 27433 Unas aretas de oro y piedras 12
- 27446 Un reloj de oro 120
- 27447 Unas aretas de brillantes, un rosario de oro y perlas 240
- 27462 Unos zarcillos de coral y oro 6'50
- 27473 Unos zarcillos de coral y oro y unas aretas negras 6
- 27485 Unos zarcillos de coral y oro 6
- 27487 Unos gemelos de oro 12
- 27499 Unos zarcillos de oro turquesas 9
- 27527 Un abanico de plata 18
- 27532 Un colgante de oro 40
- 27559 Un reloj y leontina de oro 150
- 27570 Una cucharas y tenedor plata 7'25
- 27577 Una caja de oro de reloj 33
- 27583 Un alfiler y zarcillos de oro 48
- 27667 Un reloj de acero 9